

## MATRÍCULA NUEVO ALUMNADO - Curso 2025-26

(y antiguo alumnado matriculado en cursos anteriores al 2024-2025)

<u>PREINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA</u>: Desde las 9 h. del 11 de septiembre a las 14 h. del 22 de septiembre www.eoidigital.com/preinsthatsaragon/alumnos

# PROCEDIMIENTO de MATRICULA para el ALUMNADO que haya resultado ADMITIDO: (del 30 al 10 de octubre):

Desde la página <u>www.thatsenglish.com</u>, siguiendo las instrucciones para el pago que se indiquen y <u>entregar de forma</u> <u>presencial</u> en la oficina de *That's English!*,

- los ejemplares del impreso debidamente firmados
- justificante de pago
- documentación acreditativa si es beneficiario de descuentos o exenciones
- documentación acreditativa de nivel en caso de acceso a niveles distintos de A1 (ver requisitos de acceso en siguiente página).

Puede entregar la documentación otra persona en su lugar. Será obligatorio que dicha documentación esté completa. En ese momento elegirá el grupo de tutoría y se hará entrega del material didáctico correspondiente.

### CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- Prueba de Clasificación: La prueba de clasificación se realizará dentro del mismo plazo de preinscripción, (del 11 al 22 de septiembre), a través de <a href="https://www.thatsenglish.com/examen-prueba-via/">https://www.thatsenglish.com/examen-prueba-via/</a> Tras conocer el resultado obtenido, se procederá a realizar la preinscripción en el nivel asignado o inferior. Recomendamos realizarla con tiempo suficiente ya que el plazo de preinscripción finaliza a las 14.00h del día 22 de septiembre. Finalizado el plazo para la realización de la prueba de nivel, el enlace se mantendrá activo hasta el 31 de octubre o hasta fin de plazas para vacantes residuales.
- Publicación lista provisional de solicitudes: 23 de septiembre.
- Plazo de reclamación y subsanación de errores: 24 y 25 de septiembre
- Publicación lista definitiva de solicitudes: 26 de septiembre.
- Publicación de vacantes para alumnado de nuevo ingreso: 26 de septiembre.
- Sorteo del número por donde se comenzará a ordenar la lista de solicitantes, la cual regirá el orden de solicitantes admitidos (caso de haber más solicitantes que plazas): 26 de septiembre (hora pendiente de determinar)
- Publicación de lista de solicitantes admitidos y de reserva: 29 de septiembre.
- Matriculación alumnado admitido: Del 30 de septiembre al 10 de octubre.
- Publicación de vacantes para lista de reserva (si procede): 14 de octubre.
- Plazo de matrícula alumnado en listas de reserva (si procede): del 15 al 22 de octubre.
- Publicación vacantes residuales: 14 de octubre si no hay listas de reserva

23 de octubre si existen listas de reserva

Matrícula de vacantes residuales: Del 15 al 22 de octubre si no hay listas de reserva

Del 24 al 31 de octubre si existen listas de reserva

Comienzo de las tutorías: 23 de octubre

#### **REQUISITOS DE ACCESO**

- Tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios.
- Mayores de catorce años si no han cursado inglés como primera lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria
- Se podrá acceder a un curso distinto de A1 teniendo superado el curso anterior en una EOI, estando en posesión alguna de las titulaciones recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 (BOA 3 de diciembre), actualizada por la Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 2 de mayo), o bien mediante prueba de clasificación a través de la plataforma de "That's English!". El resultado de esta prueba únicamente tiene validez para el curso escolar para el que se ha realizado y permite preinscribirse en el curso asignado o en cualquier otro siempre que sea inferior.

<u>BECAS</u>: El alumnado que haya solicitado **beca para EEOOII**, deberán abonar el importe de la inscripción y, una vez concedida la beca, deberán solicitar la devolución del importe al organismo que se la haya concedido.

#### DESISTIMIENTO, DEVOLUCIÓN Y ANULACION DE MATRÍCULA Y RENUNCIA

- DESISTIMIENTO: Una vez formalizada la matrícula, el alumnado dispondrá de 14 días naturales a partir del día de pago para ejercer su derecho de desistimiento y solicitar la devolución del importe abonado, siempre que devuelva el material en las debidas condiciones.
- DEVOLUCION IMPORTE DE MATRÍCULA: Agotado el plazo de desistimiento, sólo procederá la devolución del importe ingresado por causas excepcionales y motivadas, no imputables a la persona interesada, y siempre que se produzca antes del 15 de diciembre de 2025

PRECIOS Y DESCUENTOS y documentación a aportar (no aplicables a alumnado repetidor ni acumulables entre sí)

Matrícula ordinaria	210 €
Alumnado matriculado en el curso "A tu ritmo"	160 €
Alumnado repetidor (no se aplica ningún otro descuento)	131 €
Unidad familiar (padres, hijos/as, hermanos/as, cónyuges y parejas de hecho) en la que alguno de sus	
miembros haya o esté inscrito en el mismo curso del Plan 2020. No aplicable si uno de los miembros tiene	131 €
derecho a algún descuento o exención. Original y fotocopia del Libro de Familia o documento equivalente,	131 €
resguardo de inscripción del familiar. Sólo se entrega Cuaderno de Actividades.	
Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos NO DOCENTES	115€
Certificación que acredite su condición de personal en activo.	
Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos DOCENTES, en los que se imparten	105€
enseñanzas de régimen general o especial. Certificación que acredite su condición de personal en activo.	
Desempleados/as mayores de 52 años. Tarjeta de demanda de empleo en vigor.	105 €
Familia numerosa 1ª categoría. Original y fotocopia del Título Oficial de Familia Numerosa.	105 €
Familia numerosa 2ª categoría y honor. Original y fotocopia del Título Oficial de Familia Numerosa.	EXENTO
Grado discapacidad igual o superior al 33%. Original y fotocopia de la Resolución o Certificado expedido por	EXENTO
el organismo correspondiente.	
Pensionistas de la Seguridad Social, grado reconocido de Incapacidad permanente total, absoluta o	
gran invalidez. Original y fotocopia Resolución del INSS.	
<b>Víctimas terrorismo</b> (Ley 29/2011 de 22 septiembre). Original y fotocopia Informe preceptivo del Ministerio del Interior.	EXENTO

La repetición de un curso o la promoción al siguiente dentro de la misma escuela NO requerirá proceso de admisión.